LEYES APROBADAS QUE AFECTAN A LA AGENCIA
(VIGENCIA PARCIAL O TOTAL SE DA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
1RO DE NOVIEMBRE DEL AÑO ELECCIONARIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE)

Ley Núm.	Título de la Ley	Propósito de la Ley
174 de 23 de noviembre de 2010	Para añadir un nuevo Art. 9 A a la Ley Núm. 66 de 1978: Ley de la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico.	Para autorizar a al Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico a incurrir en obligaciones hasta la cantidad de $285 millones; y disponer el modo en que serán satisfechas las obligaciones incurridas, incluyendo la pignoración de colateral.
91 de 17 de mayo de 2012	Centro Cerebrovascular de Puerto Rico y el Caribe	Para autorizar al Centro Cerebrovascular de Puerto Rico y el Caribe adscrito a la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico a establecer su propia estructura adminsitrativa.
161 de 8 de agosto de 2012	Para enmendar el inciso (j) del Art. 6 de la Ley Núm. 253 de 1995; Ley de Seguro de Responsabilidad Obligatorio para vehículos de motor.	Para disponer una asignación anual para el Fondo Especial para el Financiamiento de los Centros de Trauma y otros fines.

AGENCIA: ADMINISTRACION DE SERVICIOS MEDICOS DE PUERTO RICO